



Expediente: 1910/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ FERNANDEZ SIGONA MARIANA MARCELA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - FERNANDEZ SIGONA, MARIANA MARCELA-DEMANDADO/A

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 1910/21



H20601280139

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ FERNANDEZ SIGONA MARIANA MARCELA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1910/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 06 de marzo de 2025.

- 1_Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 05/03/2025 27245530019 GALLO MARIA FLORENCIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 324830772 -Monto: 1900 y la imagen de google maps aportada.
- 2_Téngase presente el nuevo domicilio de la demanda denunciado por la parte actora y en virtud de ello líbrese nuevo Mandamiento de Intimación de pago de igual tenor al de fecha 20/02/2025 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia del Centro Judicial Concepción y ser diligenciado en el domicilio denuciado, sito en Paseo Altos Del Cavillo, Departamento/Local N° 5, Sito En Calle San Martín N° 1327, Concepción. Para una mayor ilustración adjúntese la imagen mencionada en el punto 1. Notifíquese digitalmente.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.